

MANUAL

ITINERARIO FORMATIVO CIUDADANO EN ODS

UNA GUÍA PARA FORMADORES



CRÉDITOS

COORDINACIÓN

Déborah Salafranca
Martha Goyeneche

COLABORACIÓN

Ayuntamiento de Málaga

FINANCIADO POR

Área de Participación Ciudadana
Ayuntamiento de Málaga

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN

Christian Caicedo Leal

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN

CIFAL Málaga

EDICIÓN

2ª Edición
Málaga, septiembre 2026.

CONTENIDO

1 Introducción

2 Antecedentes

3 Objetivos

4 Educar para transformar: el papel de los ODS en la ciudadanía del siglo XXI

5 Metodología del manual

6 Temario para desarrollar

Contenido teórico 1r taller: Ciudadanía y Democracia en el Siglo XXI (1:30 horas)

Dinámicas prácticas 1ª sesión (30 minutos)

Contenido teórico 2º taller – Gobernanza, instituciones y transparencia (1:30 horas)

Dinámicas prácticas 2ª Sesión (30 minutos)

Contenido teórico 3r taller – Juventud y Activismo (40 minutos)

Dinámicas prácticas 3ª Sesión (1:10 horas)

Contenido teórico 4to taller – Sostenibilidad e Incidencia Política (40 minutos)

Dinámicas prácticas 4ª Sesión (1:20 horas)

7 Conclusiones

8 Recursos web y bibliográficos

01 INTRODUCCIÓN

Este manual recoge la experiencia formativa desarrollada por CIFAL Málaga y el Ayuntamiento de Málaga en el marco del ciclo de seminarios “Participación Democrática y Procesos de Paz”, dirigido a estudiantes de bachillerato y universitarios de centros educativos de la ciudad. Su propósito es ofrecer una guía práctica y accesible para que docentes, educadores y otros agentes formativos —tanto del ámbito público como del privado— puedan replicar y adaptar los contenidos, metodologías y actividades en contextos educativos diversos.

La formación, estructurada en módulos teórico-prácticos, aborda temas clave como la ciudadanía activa, la gobernanza democrática, la cultura de paz, el activismo juvenil y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A lo largo de ocho horas de talleres, distribuidas en dos o cuatro sesiones, los y las jóvenes participantes reflexionan sobre los retos sociales actuales y desarrollan herramientas para participar activamente en la vida democrática desde un enfoque transformador.

Nos encontramos a menos de cinco años del horizonte 2030, fecha marcada para la consecución de los ODS. A pesar de los avances, los desafíos persisten, y uno de

los más urgentes es garantizar que la ciudadanía —especialmente la juventud— comprenda el alcance de esta agenda global y se convierta en protagonista del cambio.

Con esta formación, el Ayuntamiento de Málaga reafirma su compromiso con la Agenda 2030, promoviendo acciones educativas que impulsen una ciudadanía informada, crítica y comprometida con la justicia social, la sostenibilidad y la paz.

Esperamos que este manual contribuya a multiplicar ese impacto y que, a través de la labor de educadores y formadores, la participación democrática y los ODS se conviertan en herramientas vivas para la transformación social.

02 ANTECEDENTES

La formación en Participación Democrática y Procesos de Paz surge de una colaboración entre CIFAL Málaga y el Ayuntamiento de Málaga, en el marco de su compromiso conjunto con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Esta iniciativa, que se implementa por segundo año consecutivo, responde a la necesidad de fortalecer la educación cívica, la conciencia democrática y la implicación activa de la juventud en los procesos de toma de decisiones.

En un contexto global marcado por la desinformación, la polarización política, el distanciamiento institucional y los desafíos ambientales y sociales, se hace imprescindible generar espacios de aprendizaje donde los y las jóvenes puedan reflexionar sobre su papel en la sociedad y adquirir herramientas para convertirse en agentes de cambio. La ciudadanía no se ejerce únicamente desde el voto, sino también desde la participación informada, el activismo responsable y el diálogo constructivo.

CIFAL Málaga, como centro de formación vinculado al sistema de las Naciones Unidas (UNITAR), viene impulsando desde hace años programas educativos que conectan los ODS con el entorno local. Esta experiencia se une a los esfuerzos del Ayuntamiento de Málaga por hacer de la ciudad un referente en participación ciudadana, desarrollo sostenible y gobernanza democrática.

La implementación de esta formación con estudiantes de bachillerato y universitarios responde, por tanto, a una doble necesidad: por un lado, acercar los principios de la Agenda 2030 a las nuevas generaciones; y por otro, consolidar una cultura de paz, diálogo y corresponsabilidad que contribuya al bienestar colectivo desde la educación.

03 OBJETIVOS

Este manual tiene como finalidad principal proporcionar a educadores y formadores una herramienta práctica y metodológica para implementar acciones formativas que promuevan la participación democrática, la cultura de paz y el compromiso ciudadano entre jóvenes.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la educación cívica y la participación de la juventud en procesos democráticos y de transformación social, desde una perspectiva crítica, inclusiva y alineada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- | | |
|--|--|
| 01 Facilitar conocimientos clave sobre ciudadanía, gobernanza democrática, derechos humanos, resolución de conflictos y sostenibilidad. | 02 Desarrollar competencias de análisis crítico, argumentación y diálogo en torno a dilemas democráticos actuales. |
| 03 Impulsar la participación juvenil como motor de cambio social, tanto en espacios institucionales como en movimientos sociales. | 04 Dotar al profesorado de recursos metodológicos participativos que fomenten el aprendizaje activo, el trabajo en equipo y la reflexión colectiva. |
| 05 Promover valores de convivencia, justicia social y cultura de paz como pilares de una ciudadanía global. | 06 Articular el contenido local (experiencia en Málaga) con marcos globales como la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y los ODS. |

-
- 07** Contribuir a la construcción de comunidades educativas más democráticas, solidarias y comprometidas con su entorno.

04 EDUCAR PARA TRANSFORMAR: EL PAPEL DE LOS ODS EN LA CIUDADANÍA DEL SIGLO XXI

Formar a la ciudadanía en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no es una opción: es una necesidad urgente. La Agenda 2030, adoptada por las Naciones Unidas, no solo es un compromiso internacional, sino también una herramienta educativa poderosa que permite comprender los desafíos globales y locales que enfrenta la humanidad —desde el cambio climático hasta la desigualdad social, desde la salud pública hasta la paz y la justicia—.

En este contexto, los centros educativos se convierten en espacios clave para cultivar una ciudadanía consciente, crítica y activa, capaz de leer el mundo y actuar sobre él. Educar en ODS es educar en interdependencia, en empatía, en responsabilidad compartida. Significa conectar la realidad cotidiana del alumnado con los grandes retos globales, fomentando no solo el conocimiento, sino también la acción.

Los ODS, además, ofrecen una oportunidad única para trabajar desde el aula valores como la equidad, la solidaridad, la justicia

social, la sostenibilidad y la cultura de paz. Y hacerlo con metodologías participativas refuerza no solo el aprendizaje, sino también el empoderamiento juvenil.

Formar en ODS es formar ciudadanos capaces de transformar su entorno, de participar activamente en la vida democrática, de construir soluciones colectivas. Es, en definitiva, sembrar las bases de un futuro más justo y sostenible para todos.

05 METODOLOGÍA DEL MANUAL

El manual está diseñado como una herramienta pedagógica práctica y adaptable para educadores y formadores que deseen implementar procesos de aprendizaje vinculados a la participación democrática, los ODS y la cultura de paz con jóvenes de bachillerato y universidad.

La propuesta metodológica se basa en tres principios fundamentales:

01

Aprendizaje activo y experiencial

cada módulo combina exposiciones teóricas breves con dinámicas prácticas, simulaciones, debates y actividades participativas que invitan al alumnado a reflexionar críticamente, expresar sus ideas y desarrollar competencias ciudadanas.

02

Educación transformadora

el manual parte del enfoque de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Ciudadanía Global, promoviendo la toma de conciencia sobre los retos sociales y ambientales actuales, así como el papel que cada persona puede desempeñar en la transformación de su entorno.

03

Flexibilidad y adaptabilidad

el contenido puede aplicarse en distintas modalidades (sesiones de 2, 3 o 4 horas), en contextos formales y no formales, y con grupos diversos. Cada taller está estructurado con propuestas concretas, pero abiertas a ser adaptadas según el perfil del grupo, el tiempo disponible o las prioridades del centro educativo.

06 TEMARIO PARA DESARROLLAR

El presente manual proporciona una guía completa para el personal docente que facilitará una sesión formativa de ocho horas centrada en temáticas globales clave y el papel crucial de las Naciones Unidas en el impulso del desarrollo sostenible. A lo largo de esta formación, se abordarán temas fundamentales que permitirán a los educadores brindar a los estudiantes una comprensión sólida de los desafíos y oportunidades relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Se divide en dos secciones temáticas clave que se detallarán a continuación, con el propósito de brindar a los docentes una estructura clara y recursos relevantes para una transmisión efectiva de los conocimientos a los estudiantes. A lo largo de la sesión, se fomentará la interacción, el análisis crítico y la aplicación práctica de los conceptos presentados, con el objetivo de fomentar la participación y el compromiso con los temas tratados.

Se anima a los formadores a adaptar y personalizar la presentación y los materiales proporcionados de acuerdo con las necesidades específicas de su audiencia y entorno educativo, a fin de maximizar la relevancia y

el impacto de la formación. A través de una combinación equilibrada de presentaciones teóricas, estudios de caso y actividades prácticas, se pretende generar un espacio de aprendizaje dinámico y enriquecedor que inspire a los estudiantes a convertirse en agentes de cambio positivo en sus comunidades y más allá.

El objetivo final de esta formación es empoderar a los participantes para que aumente su sensibilidad acerca de la sostenibilidad y sean capaces de abordar desafíos complejos y contribuir de manera significativa a un futuro más sostenible y equitativo para todos.

¡Adelante, comencemos este viaje educativo que inspirará el cambio positivo y la acción concreta hacia un futuro más sostenible y próspero!

INTRODUCCIÓN

Durante esta sesión formativa de ocho horas, abordaremos temas clave sobre la ciudadanía activa y el funcionamiento de la democracia en el siglo XXI. La sesión se estructurará en 2 horas de por taller, incluyendo dinámicas prácticas diseñadas para fomentar la participación del alumnado.

Iniciaremos con una reflexión sobre el concepto de ciudadanía, sus derechos, responsabilidades y el sentido de pertenencia en las sociedades contemporáneas. A través de un recorrido por la evolución de la democracia, analizaremos sus transformaciones desde los modelos clásicos hasta las actuales formas representativas y participativas, prestando especial atención a los desafíos que enfrenta hoy: la desinformación, la abstención electoral o la escasa participación juvenil.

Exploraremos también los derechos y deberes que asisten a la ciudadanía tanto en el marco de la Constitución Española como de la Carta de Derechos Fundamentales de la

Unión Europea, destacando la importancia del compromiso cívico y la participación activa en la vida comunitaria.

Profundizaremos en las distintas vías de participación ciudadana, tanto institucionales como no institucionales, ilustradas con ejemplos reales de movimientos juveniles europeos que han influido en políticas públicas. Asimismo, se analizarán los cambios legales y sociales que implica alcanzar la mayoría de edad, así como las nuevas oportunidades de participación que se abren a partir de los 18 años.

La parte práctica consistirá en una simulación de un proceso democrático centrado en el tema de la planificación familiar. El alumnado se organizará en partidos ficticios para elaborar propuestas de ley juvenil, presentar campañas, debatir ideas y votar, con el objetivo de experimentar cómo funciona la toma de decisiones en una democracia.

Finalizaremos la sesión con un espacio de reflexión donde se compartirán aprendizajes y cada participante podrá formular un

compromiso personal de participación ciudadana para el próximo año.

Ciudadanía y Democracia en el Siglo XXI

Veamos las temáticas teóricas de esta primera sesión de 1:30 horas presenciales una a una, a través de las cuales se pretende introducir e ir profundizando acerca de la democracia y la ciudadanía.

Democracia: Introducción y teoría

A continuación, la sesión profundiza en el concepto de democracia, un sistema de gobierno en el que la ciudadanía participa activamente en la toma de decisiones. Partiendo de su etimología griega —demos (pueblo) y Kratos (poder)—, se introduce la idea de que, en una democracia, el poder reside en el pueblo. Esta noción se refuerza con la célebre frase de Abraham Lincoln en su Discurso de Gettysburg (1863): “El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, que pone en valor el principio de soberanía popular.



A partir de aquí, se introduce el concepto de democracia representativa o indirecta, en contraste con la directa. Esta distinción se aborda mediante una dinámica visual comparativa (Directa VS Indirecta) que permite a los y las participantes identificar las diferencias entre ambos modelos.

Seguidamente, se presentan los orígenes históricos de la democracia, situando su nacimiento en Atenas, Grecia, en el siglo VI a.C. En este contexto, se explica que los ciudadanos atenienses tomaban decisiones de forma conjunta mediante el voto o el sorteo, lo que configuraba una democracia directa. No obstante, se subraya una limitación fundamental: la participación estaba restringida a varones ciudadanos, excluyendo a mujeres, esclavos y extranjeros.

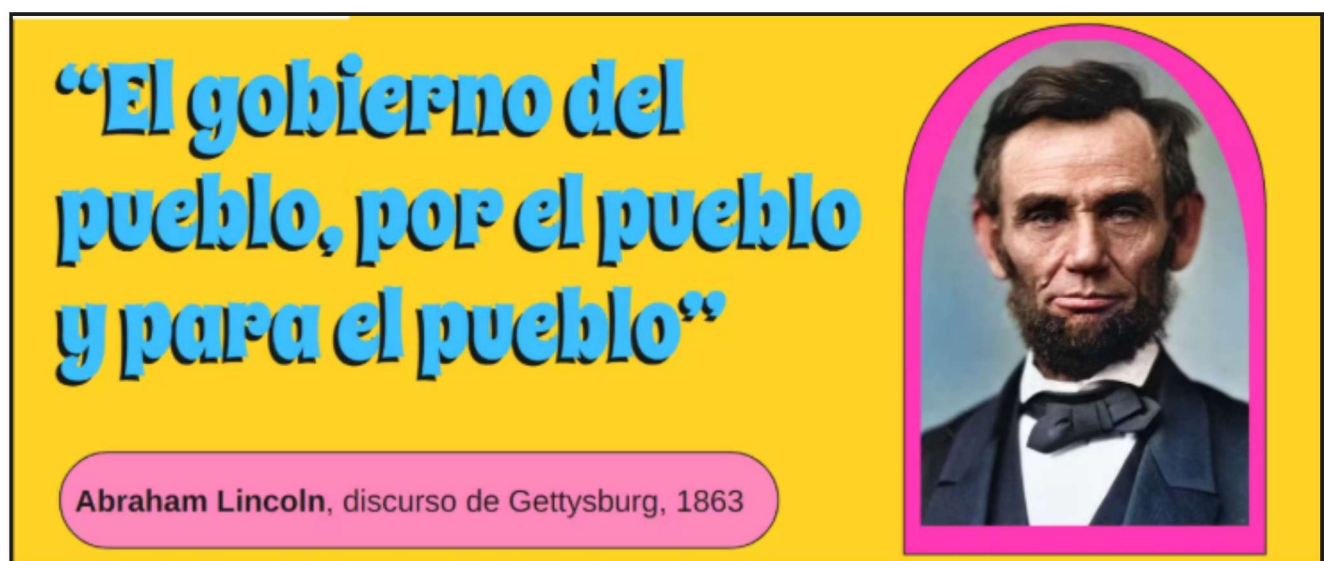
Mediante una actividad interactiva, se fomenta la reflexión con una serie de ideas expuestas por el alumnado en torno a por qué se evolucionó hacia una democracia indirecta. Comentamos las respuestas dadas por los alumnos, y entonces se puede pasar a la explicación de los tres pilares por los cuales la democracia directa es imposible

de realizar en la sociedad moderna: población más numerosa, población menos educada, y población con menos tiempo.

Este bloque tiene como objetivo que el alumnado comprenda cómo han evolucionado los sistemas democráticos y por qué

la representación se ha convertido en una herramienta clave para garantizar la participación ciudadana en contextos contemporáneos.

Democracia en España y en el mundo: ¿cómo se define y cómo se vive?



En esta parte de la sesión se plantea al alumnado una pregunta clave: ¿Es España una democracia?

Se presenta el artículo 1 de la Constitución Española, que define a España como un Estado social y democrático de Derecho, donde la soberanía reside en el pueblo y cuya forma política es una monarquía parlamentaria.

También se comentan algunos derechos vinculados a la participación política, como la libertad de reunión, de asociación y el derecho a intervenir en los asuntos públicos. A través de un mapa interactivo, el grupo responde a la pregunta: ¿Cuál país consideras que es el más democrático del mundo? Esta dinámica permite contrastar percepciones con datos reales del Índice de Democracia Deliberativa 2024, que mide la calidad democrática a nivel global. Por último, se explican los tres modelos de democracia actuales:

La representativa, basada en la elección de representantes.

La directa, donde se vota sin intermediarios.

Y la participativa, que combina ambos modelos fomentando una implicación continua de la ciudadanía.



Este bloque tiene como objetivo que el alumnado comprenda cómo han evolucionado los sistemas democráticos y por qué la representación se ha convertido en una herramienta clave para garantizar la participación ciudadana en contextos contemporáneos.

Retos y riesgos de la democracia actual: abstención, desinformación y populismo

Este bloque se centra en los principales desafíos que enfrenta la democracia en el siglo XXI, iniciando la pregunta: ¿Cuáles son las consecuencias de que los ciudadanos no voten? La actividad introduce el concepto de abstención electoral y su impacto en la legitimidad de los gobiernos.

Herramientas para una democracia más directa

- El uso del **referéndum**
- El uso del **sorteo**
- La **revocatoria del mandato**

→ **Cambiar la Constitución o cambiar su interpretación por los gobernantes ?**

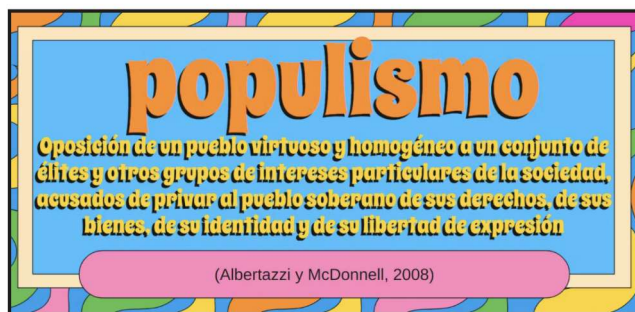


A modo de ejemplo, se pregunta al grupo por el porcentaje de abstención en las elecciones europeas de 2024 en España, invitando a reflexionar sobre el fenómeno del desencanto democrático, es decir, la pérdida de confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Se muestra una encuesta sobre los problemas más graves que enfrenta hoy la democracia, y en este contexto se presentan herramientas para una democracia más directa – como el uso del referéndum, el sorteo ciudadano o la revocatoria de mandato. Se plantea el debate sobre si es necesario reformar la Constitución o reinterpretar para una mayor participación.



A su vez, se introducen los riesgos de una participación mal gestionada, como la "tiranía de la mayoría", decisiones poco informadas, populismo y pérdida de interés político. Finalmente, se explica el concepto de populismo, entendido como la oposición entre un



"pueblo puro" y unas élites supuestamente corruptas, según la definición de Albertazzi y McDonnell.

Este bloque busca generar una reflexión crítica sobre los límites de la democracia y la importancia de una ciudadanía informada, activa y comprometida.

Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: ¿qué protege y por qué importa?



El alumnado conoce cómo esta carta moderna y completa protege y promueve la dignidad, la libertad, la igualdad y la justicia, entre otros principios.

La sesión también visibiliza las diferentes formas de participación ciudadana que recoge este marco: desde las institucionales

En esta parte de la sesión se presenta la Carta de Derechos Fundamentales de la UE como el instrumento clave que garantiza los derechos de las personas que viven en los países miembros. Se explica que esta carta reúne en un solo documento los valores y libertades fundamentales sobre los que se construye la Unión Europea.



(como votar o participar en consultas públicas) hasta las no institucionales (como el activismo, el voluntariado o las campañas

en redes sociales).

A través de ejemplos prácticos y una votación interactiva, los y las jóvenes reflexionan sobre qué formas de participación ya han experimentado y cuáles les gustaría ex-

plorar. Además, se les invita a conocer organizaciones y foros europeos de juventud para impulsar su implicación social y política, recordando que participar en grupo puede marcar la diferencia.



ES MÁS FÁCIL CAMBIAR EL MUNDO EN GRUPO QUE POR TU CUENTA.

¿Estás buscando tu oportunidad para contribuir?

Unirte a un movimiento u organización es una buena manera de contribuir a la sociedad

European Youth Forum
ONE Foundation
European Solidarity Network

¿Qué cambia al cumplir 18 años? Derechos, responsabilidades y participación

¿QUÉ CAMBIA CUANDO CUMPLES 18 AÑOS?

1. Plenos derechos civiles y políticos:
Votar y ser candidato
2. Nuevas responsabilidades:
Responsabilidad penal plena, independencia financiera
3. Oportunidades de participación en la vida democrática

Se explica que, a partir de los 18 años, las personas adquieren plenos derechos civiles y políticos, como el derecho al voto o a presentarse como candidato. A la vez, se asumen nuevas obligaciones, como la responsabilidad penal completa o la necesidad de gestionar su independencia económica.

Durante esta sección se invita al alumnado a reflexionar sobre los cambios clave que se producen al alcanzar la mayoría de edad. A través de una dinámica interactiva, se recogen las percepciones del grupo, destacando la idea de que cumplir 18 años implica entrar en el mundo adulto, con mayores responsabilidades y decisiones más trascendentales.

¿Qué significa participar en el proceso democrático?



El voto, el formar parte de un partido político



El activismo, la participación en protestas pacíficas



Boycott y buycott

La actividad concluye con una reflexión sobre las oportunidades que se abren para participar en la vida democrática, y se plantea una pregunta final: ¿Qué podemos hacer para que más jóvenes se impliquen en política? Este momento permite generar un espacio de diálogo y propuestas concretas para fomentar una ciudadanía activa y comprometida desde la juventud.

Simulación de un proceso democrático

TEMA: PLANIFICACIÓN FAMILIAR

TIEMPO

30 min.

FORMATO

Se divide a los jóvenes en partidos políticos ficticios, cada uno con una propuesta diferente.

PARA LLEVAR

Información con estadística,

ETAPAS

01 Elaboración de propuestas: Cada equipo debe diseñar una propuesta de ley juvenil.

02 Campaña electoral: Presentan sus ideas al resto del grupo.

03 Votación y debate: Se realiza una votación y un debate sobre las propuestas más votadas.

OBJETIVO

Experimentar cómo funciona la toma de decisiones en democracia y entender la importancia de la participación.

Gobernanza, instituciones y transparencia

Durante esta sección se introduce el concepto de gobernanza, animando al grupo a reflexionar sobre cómo se toman las decisiones que afectan a la sociedad y qué papel juegan en ellas las instituciones y la propia ciudadanía.

¿Qué es la gobernanza?

Se parte de una definición formal: la gobernanza engloba todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad (OHCHR, 2025). Esta definición ayuda a entender que la gobernanza no se limita a las instituciones públicas, sino que implica a toda la sociedad.



Principios básicos



A continuación, se presentan los tres principios que sostienen cualquier sistema de buena gobernanza: la eficacia (eficiencia, formación de políticas sólidas y colaboración entre actores), la rendición de cuentas (integridad, transparencia y supervisión independiente) y la inclusividad (no dejar a nadie atrás, no discriminación, participación, subsidiariedad y equidad entre generaciones). Se recomienda pedir a los y las jóvenes ejemplos concretos de cada principio en su entorno cercano.

Gobernanza vs. Gobierno

Para evitar confusiones frecuentes, se traza la diferencia entre ambos conceptos: el gobierno se centra en el “qué” —la toma de decisiones estratégicas, la definición de objetivos y la dirección general—, mientras que la gobernanza se centra en el “cómo” —el marco que establece las estructuras, responsabilidades, procesos y políticas para tomar esas decisiones—.



Instituciones democráticas, a nivel europeo y local

Se explora el papel de las instituciones democráticas en distintos niveles de gobernanza. A nivel europeo se presentan el Parlamento Europeo (representa a la ciudadanía y comparte con el Consejo la potestad legislativa), la Comisión Europea (principal órgano ejecutivo, propone leyes y vela por el cumplimiento de los Tratados) y el Consejo de la UE (adopta legislación europea y coordina políticas junto al Parlamento). A nivel local, se acercan estas ideas al territorio cercano mostrando el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía, para que el alumnado entienda que la democracia también se ejerce muy cerca de casa.

Parlamento Europeo
Representa a los ciudadanos de la UE y comparte con el Consejo de la UE la potestad legislativa, entre otras funciones.

Comisión Europea
Principal órgano ejecutivo de la Unión Europea, responsable de proponer leyes, gestionar el presupuesto y asegurar que se cumplen los Tratados de la UE.

Consejo de la UE
Su función principal es adoptar legislación europea y coordinar políticas, junto con el Parlamento Europeo.

Instituciones democráticas ... A nivel europeo.

Participación ciudadana

Se define la participación ciudadana como la implicación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas que le afectan: expresar opiniones, proponer ideas y participar en la gestión pública, fomentando así la democracia y la transparencia. Se destaca que participar no es solo votar: también es opinar, proponer y actuar.

Logros de la participación ciudadana

Se repasan algunos frutos históricos de la participación: transformaciones democráticas como la caída de regímenes autoritarios y los movimientos por los derechos civiles; avances en justicia social y derechos humanos, como los derechos de las mujeres y del colectivo LGBTQ+; y la protección del medioambiente a través de los movimientos ecologistas. Esta parte demuestra que la participación tiene efectos reales y que cualquier persona puede ser parte del cambio.



La Unión Europea y sus instituciones

El taller amplía la mirada hacia la escala europea: la Unión Europea es una unión económica y política formada por 27 países, creada para mantener la paz en Europa, fomentar la prosperidad económica, proteger los derechos y las libertades, y facilitar la cooperación a través de las cuatro libertades (libre circulación de mercancías, servicios, capitales y personas). También incluye el Espacio Schengen, donde la mayoría de los países han eliminado los controles fronterizos internos. Se presentan sus cinco instituciones principales: el Parlamento Europeo (elecciones cada 5 años), la Comisión Europea (propone legislación y vela por su aplicación), el Consejo de la Unión Europea (presidencia rotatoria cada 6 meses), el Consejo Europeo (define la orientación política general) y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (garantiza una interpretación coherente del Derecho comunitario).

¿QUÉ ES EUROPA?



La Unión Europea (UE) es una unión económica y política única formada por 27 países europeos.

Se creó para hacer frente a los principales retos políticos y económicos mediante la cooperación entre los países europeos. Entre sus principales objetivos se encuentran:

- Mantener la paz en toda Europa
- Fomentar la prosperidad económica
- Proteger los derechos y las libertades
- Facilitar la cooperación a través de las cuatro libertades (libre circulación de mercancías, servicios, capitales y personas)

También incluye el **Espacio Schengen**, donde la mayoría de los países han eliminado los controles fronterizos internos, lo que permite viajar sin pasaporte.

Participación joven en la Unión Europea

Se presenta la Estrategia de la UE para la Juventud, que ofrece un marco para fomentar la participación juvenil en toda Europa basado en tres áreas: participar, conectar y empoderar. Se explica por qué merece la pena participar a nivel europeo —las decisiones de la UE afectan directamente a la vida cotidiana, la UE está abordando retos importantes, y la participación juvenil contribuye a dar forma a las soluciones y políticas futuras—, y se repasan vías concretas para hacerlo: votar en las elecciones al Parlamento Europeo, participar en el Diálogo de la Juventud de la UE, ser delegado o delegada juvenil en eventos nacionales y europeos, o implicarse en consultas, campañas o iniciativas de la sociedad civil. También se mencionan oportunidades como Erasmus+, el Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES) o DiscoverEU.

PARTICIPACIÓN JOVEN EN LA UE



La Estrategia de la UE para la Juventud ofrece un marco para fomentar la participación de los jóvenes en toda Europa, basado en tres áreas de acción fundamentales:

- Participar
- Conectar
- Empoderar

Iniciativas como la Semana Europea de la Juventud promueven la participación, la ciudadanía activa y el diálogo entre jóvenes y responsables políticos de toda Europa.

¿Por qué participar a nivel de la UE?

- Las decisiones de la UE afectan directamente a la vida cotidiana
- La UE está abordando retos importantes
- La participación de los jóvenes contribuye a dar forma a las soluciones y a las políticas futuras.



Cultura de Paz: qué es y por qué importa

El taller da un giro hacia una pregunta clave: ¿y la paz, qué papel tiene en todo esto? Según la definición de las Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13), la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre personas, grupos y naciones. Se distinguen varias dimensiones de la paz: la paz negativa (ausencia de violencia u opresión), la paz positiva (construcción de instituciones justas y equitativas, basada en la justicia y la equidad social), la paz interior (armonía y tranquilidad personal), la paz social (convivencia armónica entre individuos y grupos), la paz internacional (ausencia de conflictos bélicos entre naciones) y la paz cultural (promoción del respeto y los valores de cada cultura).

Principios de resolución de conflictos

Se presentan tres herramientas fundamentales para transformar los enfrentamientos en oportunidades de diálogo. La negociación es un proceso de comunicación entre al menos dos partes dirigidos a alcanzar un acuerdo sobre intereses que se perciben como divergentes, basado en la cooperación y en habilidades de comunicación respetuosa y asertiva. La mediación introduce a una tercera persona neutral —el mediador o la mediadora— que ayuda a las partes a dialogar, comprenderse y encontrar un acuerdo mutuamente aceptable. El arbitraje, por su parte, es un método alternativo a los tribunales en el que las partes acuerdan so-

meterse a la decisión de uno o varios árbitros, cuyo laudo es vinculante y tiene efectos similares a una sentencia judicial. Un cuadro comparativo ayuda a visualizar las diferencias entre los tres métodos en aspectos como la voluntariedad, la obligatoriedad del resultado, la confidencialidad, la duración, el coste y la conservación de la relación entre las partes.

¿Cuáles son las diferencias?

Aspecto	Negociación	Mediación	Arbitraje
Quién resuelve	Las partes directamente	Las partes, con ayuda de un mediador	Un árbitro o panel de árbitros
Rol del tercero	No hay tercero (o solo asesoría externa)	Facilita la comunicación, no impone solución	Decide el conflicto mediante laudo vinculante
Carácter del proceso	Colaborativo y directo	Colaborativo, facilitado	Contencioso pero flexible
Voluntariedad	Totalmente voluntaria	Voluntaria	Requiere acuerdo previo o cláusula arbitral
Obligatoriedad del resultado	No, depende del acuerdo alcanzado	No, salvo que se firme un acuerdo	Sí, el laudo arbitral es obligatorio
Confidencialidad	Alta	Alta	Alta (salvo excepciones)
Duración y coste	Bajo	Bajo	Medio (más rápido que un juicio)
Formalismo	Ninguno o muy bajo	Bajo (flexible y adaptado a las partes)	Medio (con reglas procesales propias)
Especialización	Depende de las partes	Depende del mediador	Alta (árbitros pueden ser expertos en la materia)
Conservación de la relación	Muy alta (al ser directa y colaborativa)	Alta (enfocada en el diálogo y comprensión)	Media (relación puede tensarse por la decisión)

Diálogo intercultural

Se cierra el taller con el diálogo intercultural, entendido como un proceso de comunicación respetuosa y abierta entre personas de diferentes culturas, con el objetivo de fomentar el entendimiento mutuo, el respeto, la convivencia y la cooperación. Se identifican cinco ámbitos donde se promueve: la educación (escuelas multiculturales, programas de ciudadanía global), la juventud (intercambios, voluntariado internacional, proyectos Erasmus+), las comunidades locales (barrios diversos, asociaciones vecinales), los medios de comunicación (narrativas inclusivas y representativas) y las instituciones (políticas públicas de integración e inclusión).

¿Qué es el diálogo intercultural?

El diálogo intercultural es un proceso de comunicación respetuosa y abierta entre personas de diferentes culturas, con el objetivo de fomentar el entendimiento mutuo, el respeto, la convivencia y la cooperación.

1. Educación: escuelas multiculturales, programas de ciudadanía global.
2. Juventud: intercambios, voluntariado internacional, proyectos Erasmus+.
3. Comunidades locales: barrios diversos, asociaciones vecinales.
4. Medios de comunicación: narrativas inclusivas y representativas.
5. Instituciones: políticas públicas de integración e inclusión.



Estudio de caso y negociación: "El árbol en la entrada"

TIEMPO

30 min.

FORMATO

Trabajo en grupos y mesa de diálogo.

PLANTEAMIENTO

Se propone un conflicto ficticio: en la entrada de un edificio residencial situado en una zona costera crece, desde hace más de diez años, un ficus australiano grande y frondoso que se ha convertido en un elemento distintivo del edificio, pero que también ha generado opiniones encontradas entre los vecinos y vecinas. Por un lado, hay quien lo considera una joya natural que da sombra, embellece la entrada, mejora la calidad del aire y sirve de refugio a aves y pequeños animales. Por otro, hay quien lo ve como una molestia creciente: sus raíces levantan el suelo y agrietan las paredes, su copa tapa la vista al mar desde algunos balcones, atrae aves que ensucian, requiere podas constantes y podría suponer un riesgo estructural si sigue creciendo. El conflicto ha escalado hasta llegar a una instancia participativa formal en la que se espera tomar una decisión consensuada.

ETAPAS

- 01 Reparto de roles:** cada grupo representa a un actor o colectivo implicado en el conflicto (vecinos a favor del árbol, vecinos en contra, comunidad de propietarios, técnicos municipales, una ONG ambiental, etc.).
 - 02 Análisis DAFO:** cada grupo analiza la situación desde su perspectiva utilizando una matriz DAFO, identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la situación actual del árbol.
 - 03 Mesa de diálogo:** se abre una mesa de diálogo donde cada grupo expone sus argumentos e intenta negociar una solución justa, técnica y realista para el futuro del árbol.
-

OBJETIVO

Practicar el análisis de un conflicto desde perspectivas encontradas mediante la matriz DAFO, y ensayar habilidades de negociación y diálogo para alcanzar acuerdos justos y realistas, aplicando los principios de resolución de conflictos vistos en la parte teórica del taller.

Juventud y Activismo

En este taller se aborda el papel clave de la juventud en los movimientos de transformación social, partiendo de la idea de que la juventud nunca ha sido pasiva: a lo largo de la historia, las voces jóvenes han resonado como catalizadoras del cambio social y político, y son millones las personas jóvenes que salen día a día en la lucha por un cambio.



La participación juvenil como derecho fundamental



Se parte de una idea central: la participación de los jóvenes en la sociedad es un derecho fundamental. Esto incluye el derecho a expresar sus ideas sin temer represalias, el derecho a reunirse para formar organizaciones y defender sus intereses, el derecho a que sus voces sean escuchadas y el derecho al voto (según su edad), como instrumento de participación política.

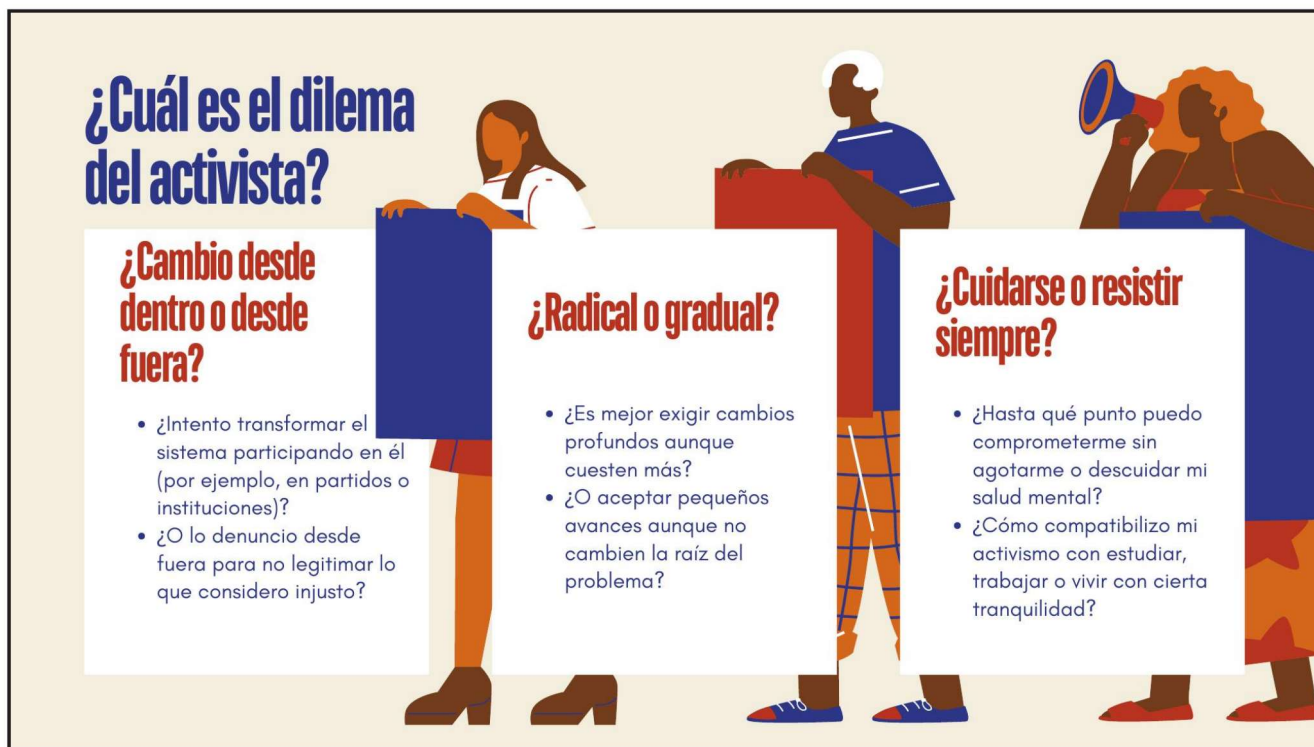
¿Qué es ser activista?

Un activista es una persona que actúa de manera organizada y persistente para provocar un cambio social, político, ambiental o cultural. No solo opina, sino que se implica y actúa: protesta, organiza campañas, informa, moviliza, propone alternativas. Puede hacerlo de forma individual o colectiva, y desde distintos espacios (redes sociales, asociaciones, movimientos sociales, etc.). Se pregunta a los y las jóvenes si conocen a algún activista, y se proyecta un vídeo sobre Greta Thunberg como ejemplo cercano de activismo juvenil.



El dilema del activista

A continuación se introducen algunos dilemas comunes que enfrentan las personas que participan en movimientos sociales, especialmente los jóvenes: ¿cambio desde dentro o desde fuera? (¿intento transformar el sistema participando en él, por ejemplo en partidos o instituciones, o lo denuncio desde fuera para no legitimar lo que considero injusto?); ¿radical o gradual? (¿es mejor exigir cambios profundos aunque cuesten más, o aceptar pequeños avances aunque no cambien la raíz del problema?); y ¿cuidarse o resistir siempre? (¿hasta qué punto puedo comprometerme sin agotarme o descuidar mi salud mental? ¿cómo compatibilizo mi activismo con estudiar, trabajar o vivir con cierta tranquilidad?). No hay respuestas correctas, pero reflexionar sobre estas tensiones ayuda a tomar decisiones conscientes.



Casos de éxito

Se repasan ejemplos reales que demuestran el impacto del activismo juvenil en distintos ámbitos: en justicia climática y medioambiente, Greta Thunberg y Fridays for Future han logrado que gobiernos y organismos internacionales incluyan la crisis climática en sus agendas, influyendo en cumbres como la COP y en sentencias judiciales contra estados por inacción climática; en derechos humanos y sociales, la Ley del matrimonio igualitario en España (2005) llegó tras años de lucha de los colectivos LGTBIQ+; en democracia y derechos civiles, el Movimiento 15M en España (2011) denunció la corrupción y la desigualdad, influyendo en la agenda pública y en una cultura de participación más activa; y en educación y juventud, el Movimiento Yo Soy 132 en México (2012) organizó a estudiantes universitarios contra la manipulación mediática, demostrando el poder de la organización juvenil en un contexto polarizado. El docente puede escoger cuáles tratar y con qué profundidad, y animar a los y las estudiantes a comentar algún caso de éxito que conozcan.

Casos de éxito



1. Justicia climática y medio ambiente

Greta Thunberg y Fridays for Future (global): Millones de jóvenes movilizados por el clima, logrando que gobiernos y organismos internacionales incluyan la crisis climática en sus agendas. Han influido en cumbres como la COP y en sentencias judiciales contra estados por inacción climática.

2. Derechos humanos y sociales

Ley del matrimonio igualitario (España, 2005): Tras años de lucha de colectivos LGBTQ+, España se convirtió en uno de los primeros países en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo.

3. Democracia y derechos civiles

Movimiento 15M (España, 2011): Denunció la corrupción, la desigualdad y el sistema político dominante. Influyó en la agenda pública, en la creación de nuevos partidos y en una cultura de participación más activa.

4. Educación y juventud

Movimiento Yo Soy 132 (México, 2012): Estudiantes universitarios se organizaron contra la manipulación mediática y por una democracia más limpia. Demostraron el poder de la organización juvenil en un contexto polarizado.

El activismo en la era digital

Las redes sociales y el entorno digital han transformado el activismo, ampliando su alcance y facilitando nuevas formas de participación. Se analizan cinco aspectos de este cambio: el contenido (mensajes visuales, breves y compartibles que pueden viralizarse en cuestión de horas), los influencers (personas con grandes comunidades que pueden difundir mensajes de justicia social, ambiental o política), el factor económico (no hacen falta grandes recursos para empezar una acción: un teléfono móvil y una idea clara pueden bastar), la accesibilidad (se puede participar desde cualquier lugar, especialmente las personas jóvenes) y el empoderamiento ciudadano (voces antes ignoradas ahora pueden ser escuchadas).

El activismo en la era digital

Contenido

Creación de contenido "compartible" y llamativo

Influencers

Personas de gran audiencia que difunden mensajes

Económico

No se necesitan grandes recursos para empezar una acción.

Accesibilidad

Permite participar desde cualquier lugar, especialmente a personas jóvenes.

Empoderamiento ciudadano

Las voces que antes eran ignoradas ahora pueden ser escuchadas.

Principales retos

La presentación continúa analizando los retos que plantea la digitalización del activismo. Se recomienda preguntar primero a los y las estudiantes qué retos creen que existen, y después pasar a la explicación: el activismo de clic o slacktivismo (dar "me gusta" o compartir sin implicación real), la desinformación y los bulos (las fake news pueden distorsionar o dividir los movimientos), la vigilancia y la censura (gobiernos y plataformas pueden limitar o castigar el activismo digital) y el riesgo de burnout (la sobreexposición constante puede generar fatiga activista).

Principales retos

Activismo de clic (slacktivismo): Dar "me gusta" o compartir sin implicación real.

Desinformación y bulos: Las fake news pueden distorsionar o dividir movimientos.

Vigilancia y censura: Gobiernos y plataformas pueden limitar o castigar el activismo digital.

Riesgo de burnout: La sobreexposición constante puede generar fatiga activista.

Ejemplos de éxito en el activismo digital



Se cierra esta parte con ejemplos de campañas nacidas en internet que han demostrado su impacto global, como #MeToo, #BlackLivesMatter, #FridaysForFuture o #NiUnaMenos, movimientos que muestran que la red también puede ser una herramienta poderosa para el cambio real. Al final del taller, se invita a los y las jóvenes a reflexionar sobre las causas que les apasionan y a involucrarse en la lucha por su cambio.

Las 4 esquinas del activismo

TIEMPO

1:10 horas.

FORMATO

Debate en movimiento (dinámica de posicionamiento físico).

DESARROLLO

Se divide el aula en cuatro esquinas, cada una asociada a un grado de acuerdo: totalmente en contra, en contra, a favor y totalmente a favor, dejando el centro del aula como zona neutral para quienes no tengan una postura clara. El docente lee en voz alta una serie de enunciados relacionados con el activismo y la participación juvenil, y cada persona debe desplazarse a la esquina (o al centro) con la que más se identifique en función del enunciado.

EJEMPLOS DE ENUNCIADOS

(el docente puede añadir o adaptar otros según el grupo)

“Compartir una publicación en redes sociales ya es una forma real de activismo.”

“El activismo solo es válido si implica un compromiso constante y organizado.”

“Los jóvenes deberían poder votar a partir de los 16 años.”

“Es mejor exigir cambios radicales, aunque cuesten más, que conformarse con pequeños avances.”

“El activismo desde dentro de las instituciones es más eficaz que el activismo desde fuera.”

“Las redes sociales han hecho más bien que mal al activismo juvenil.”

CIERRE

Tras cada ronda, se pide a algunas personas de cada esquina que argumenten brevemente su posición, favoreciendo el contraste de opiniones y el respeto por las posturas diferentes. Se puede repetir la dinámica con varios enunciados, alternando quién argumenta en cada ronda.

OBJETIVO

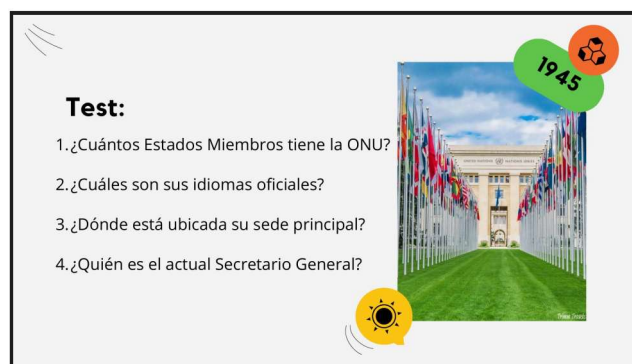
Fomentar la reflexión crítica y el debate respetuoso sobre dilemas reales del activismo juvenil, ayudando al grupo a identificar y argumentar su propia postura ante distintos grados de acuerdo o desacuerdo.

Sostenibilidad e Incidencia Política

El taller arranca con una pregunta provocadora: ¿vivimos en un mundo ideal? A partir de ahí se explora por qué los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son clave para nuestro futuro y qué papel puede jugar la ciudadanía, y en especial la juventud, en su consecución.

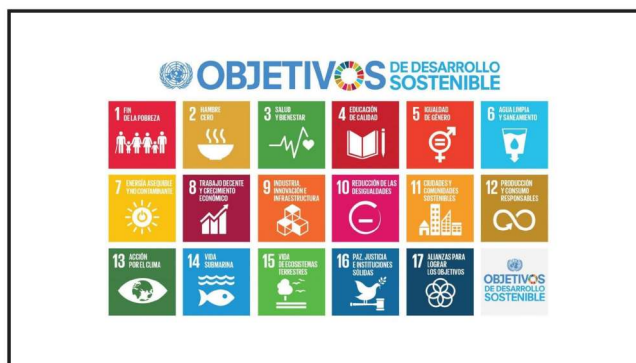
¿Qué es la ONU?

Se hace un breve repaso a la Organización de las Naciones Unidas, fundada en 1945, como marco institucional en el que se aprueba la Agenda 2030. Se propone un pequeño test para comprobar los conocimientos previos del grupo: ¿cuántos Estados Miembros tiene la ONU?, ¿cuáles son sus idiomas oficiales?, ¿dónde está ubicada su sede principal? y ¿quién es el actual secretario general? Esta dinámica sirve para introducir de forma activa el marco institucional en el que se enmarcan los ODS.



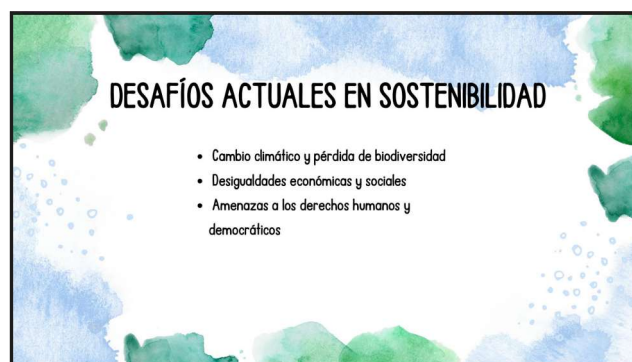
¿Qué son los ODS y por qué son clave para nuestro futuro?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una agenda global aprobada por la ONU en 2015, formada por 17 objetivos que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos y todas. Se presentan los 17 iconos de los ODS y se explica que pueden agruparse en cinco grandes bloques o “5 P”: Personas (ODS 1 a 5), Planeta (ODS 6 y 12 a 15), Prosperidad (ODS 7 a 11), Paz (ODS 16) y Alianzas (ODS 17). Se subraya que los ODS necesitan el compromiso de todos los sectores —gobiernos, empresas y ciudadanía— para alcanzarse.

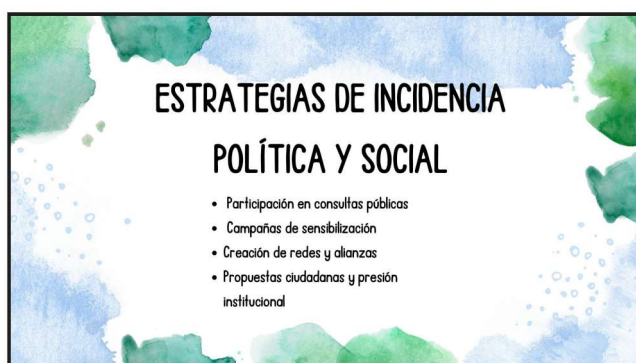


Desafíos actuales en sostenibilidad

Se abordan los principales desafíos que dificultan avanzar en sostenibilidad: el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, las desigualdades económicas y sociales, y las amenazas a los derechos humanos y democráticos. El docente puede profundizar en estos temas según considere, usando términos y ejemplos que el alumnado pueda entender y aplicar a su realidad cercana.



Estrategias de incidencia política y social



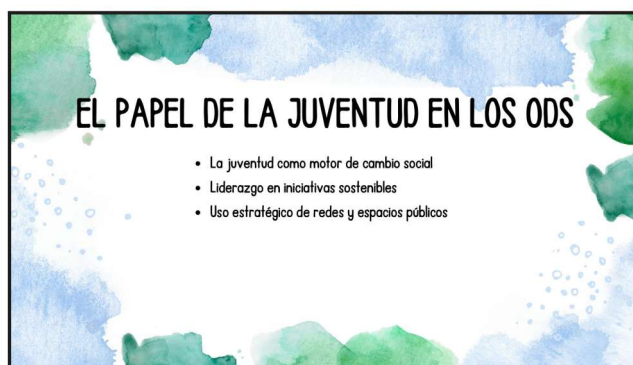
A continuación, se presentan estrategias concretas que permiten a la ciudadanía implicarse activamente en el cambio: la participación en consultas públicas, el desarrollo de campañas de sensibilización, la creación de redes y alianzas, y la presentación de propuestas ciudadanas que ejerzan presión institucional. Se recomienda apoyarse en ejemplos reales y animar a los y las estudiantes a pensar cuál de estas estrategias les resulta más atractiva o efectiva.

Los ODS y nuestra vida cotidiana

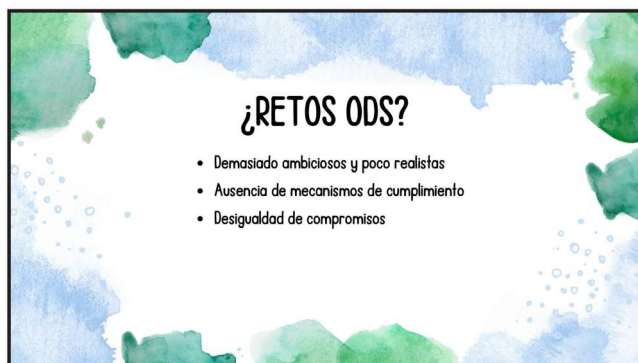
Se conecta la agenda global con el día a día: todo está conectado —el consumo, la energía, la movilidad, los derechos, la educación— y la democracia y la participación activa son claves para avanzar en los ODS. Se lanza una pregunta abierta al grupo: ¿qué papel jugamos desde lo local?

El papel de la juventud en los ODS

Se destaca a la juventud como motor de cambio social, subrayando su capacidad de liderazgo en iniciativas sostenibles y el uso estratégico de las redes sociales y de los espacios públicos para movilizar e informar. Se puede invitar al alumnado a compartir ejemplos de jóvenes referentes que conozcan en este ámbito.



¿Retos de los ODS?



Se cierra el bloque teórico con una mirada crítica: los ODS también reciben críticas por ser demasiado ambiciosos y poco realistas, por la ausencia de mecanismos de cumplimiento vinculantes, y por la desigualdad de compromisos entre países y sectores. Esta reflexión ayuda a que el grupo entienda que la Agenda 2030 no está exenta de limitaciones y que su cumplimiento depende, en última instancia, de la voluntad y la acción de todos los actores implicados.

El taller termina con una pregunta de cierre para el grupo: Llegado el 2030, ¿qué creéis que va a suceder?

Esta reflexión final busca que el alumnado proyecte su propia mirada crítica y esperanzada sobre el cumplimiento de la Agenda 2030.

Infografía: "Un reto para la juventud"

TIEMPO

1:20 horas.

FORMATO

Creación colectiva de un póster tipo infografía, en pequeños grupos.

DESARROLLO

- 01 Formación de grupos:** se organizan grupos de 4 a 5 personas.
- 02 Elección del reto:** cada grupo elige (o recibe asignado) un reto actual para la juventud relacionado con los ODS y la sostenibilidad vistos en el taller, por ejemplo, el cambio climático, la desigualdad, la salud mental, el acceso a la vivienda, el empleo juvenil o la brecha digital.
- 03 Diseño de la infografía:** cada grupo elabora un póster tipo infografía que represente visualmente el reto elegido, incluyendo en qué consiste, a quién afecta, datos o ejemplos reales, y posibles acciones o soluciones desde el ámbito juvenil.
- 04 Presentación:** cada grupo presenta su infografía al resto de la clase en unos minutos, explicando por qué ha elegido ese reto y qué mensaje quiere transmitir.

MATERIALES

cartulinas o papel grande, rotuladores, revistas para recortar, o herramientas digitales de diseño si se dispone de dispositivos.

OBJETIVO

Sintetizar visualmente un reto real para la juventud actual, fomentando la creatividad, el trabajo en equipo y la capacidad de comunicar de forma clara y atractiva un mensaje de incidencia social, conectando los aprendizajes del taller con la realidad cercana del alumnado.

07 CONCLUSIONES

El manual elaborado por CIFAL Málaga en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga es una iniciativa crucial para abordar la formación y sensibilización sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. A través de una metodología participativa y multidisciplinaria, se busca promover el conocimiento integral de los ODS y su aplicación a nivel local, despertando así el interés y compromiso de la ciudadanía malagueña en la implementación de prácticas sostenibles. Algunas conclusiones clave sobre el contenido y los objetivos del manual son las siguientes:

-
- 01** La formación ciudadana en los ODS es fundamental para empoderar a la población y fomentar su participación en la implementación de la Agenda 2030. Este enfoque se alinea con los compromisos estratégicos de la Unión Europea y el compromiso nacional de España en la consecución de los ODS.
 - 02** El manual de CIFAL Málaga proporciona una guía completa y detallada para la formación de ocho horas presenciales o en formato online sobre los ODS, con un énfasis especial en el ODS 10: Reducción de las Desigualdades. La metodología adoptada enfatiza la participación, el aprendizaje experiencial, el uso de herramientas tecnológicas y la promoción de redes de colaboración y alianzas estratégicas.
 - 03** El temario propuesto en el manual abarca temas clave de relevancia global, incluyendo el papel de las Naciones Unidas y otras entidades e instituciones, desde lo global a lo local, en el impulso del desarrollo sostenible, así como la presentación de casos de estudio, herramientas de medición del avance y progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actividades prácticas para fomentar una comprensión sólida de los desafíos y oportunidades relacionados con los ODS.
-

04 En conjunto, la colaboración entre CIFAL Málaga y el Ayuntamiento de Málaga demuestra un compromiso sólido y continuo con la implementación de los ODS a nivel local, con un enfoque en la educación, la sensibilización y la promoción de prácticas sostenibles para alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible en la región.

08 RECURSOS WEB Y BIBLIOGRÁFICOS

Bazan, B. [@bazanlab]. (2014, 30 de junio). #LikeAGirl Always Comercial (subtitulado) [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=xH-9nWaqpws>

Food and Agriculture Organization of the United Nations. (s. f.). FAOData Explorer. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <https://dataexplorer.fao.org/>

Fundación CIEDES. (2022). Plan Estratégico Málaga 2030. https://ciedes.es/images/Plan2030/Plan_Estrategico_Malaga_2030.pdf

Global Partnership for Sustainable Development Data. (s. f.). Global Partnership for Sustainable Development Data. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <https://www.data4sdgs.org/>

Juegos ODS. (2022, 18 de febrero). Pasapalabra. Asociación Mundo Ético. <https://juegosods.com/pasapalabra/>

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2023). Informe de progreso 2023 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Gobierno de España. https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/IP23_EDS.pdf

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (s. f.). Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/>

Movimiento contra la Intolerancia. (s. f.). Movimiento contra la Intolerancia. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/quienes.asp>

Naciones Unidas. (s. f.). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2022). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. Naciones Unidas. https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial. Naciones Unidas. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

Our World in Data. (2023, 18 de julio). SDG Tracker: Measuring progress towards the Sustainable Development Goals. <https://ourworldindata.org/sdgs>

Reciclaje, T. S. [@todossomosreciclaje]. (2021, 19 de julio). Las 8 islas de plástico del océano formadas por basura marina y que no paran de crecer [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zdSGrXVKHIM>

Sachs, J. D., Lafortune, G., Fuller, G., & Drumm, E. (2023). Implementing the SDG Stimulus: Sustainable Development Report 2023. Dublin University Press. <https://www.sustainabledevelopment.report/reports/sustainable-development-report-2023/>

UN Etxea-Asociación del País Vasco para la UNESCO [@UNetxea]. (2017, 19 de enero). Objetivos de Desarrollo

Sostenible [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=gQBJfYIDovA>

United Nations. (s. f.). High-Level Political Forum on Sustainable Development. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <https://hlpf.un.org/>

United Nations Statistics Division. (s. f.). SDG Data Portal. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal>

Valdenebro, L. [@LuzValdenebro]. (2019, 8 de marzo). Ni malas ni vuestras (@devermut) [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=W8fwVYMSIqQ>



2ª EDICIÓN · MÁLAGA, SEPTIEMBRE 2026